



**ECUADOR**

Misión Permanente ante Naciones Unidas

**DISCURSO EN EL DEBATE GENERAL DEL SEGMENTO DE ACTIVIDADES  
OPERACIONALES PARA EL DESARROLLO DEL CONSEJO ECONÓMICO Y  
SOCIAL DE LAS NACIONES UNIDAS**

(Nueva York, 19 de mayo de 2020)

Señor Presidente,

El Ecuador se asocia a la intervención presentada por el representante de Guyana, en nombre del Grupo de los 77, así como con el discurso entregado por la representante de Filipinas en nombre del Grupo de Países que apoyan a los Países de Renta Media.

Agradecemos al Consejo y su Secretaría por la documentación presentada. Acogemos con beneplácito el informe del Secretario General relativo a la aplicación de la resolución 71/243 sobre la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

Reconocemos la situación sin precedentes en la que el mundo se encuentra a causa de la pandemia del COVID 19, y hace un llamado a una “acción global” para manejar los impactos de la pandemia, y reafirmamos el compromiso con la cooperación para el desarrollo y la solidaridad para combatir los efectos de la misma.

Creemos que sólo a través de una cooperación internacional fortalecida e inclusiva se podrá superar esta amenaza multidimensional para la humanidad. Hoy, más que nunca, el mundo requiere de un sistema multilateral fuerte y solidario.

El Ecuador reitera su apoyo al proceso de reposicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, impulsado por el Secretario General y conducido en gran medida por la señora Secretaria General Adjunta, en el



marco de los mandatos en las resoluciones 71/243 y 72/279 de la Asamblea General.

El sistema de desarrollo de las Naciones Unidas debe servir eficientemente a todos los países, a fin de que se aprovechen mejor los activos y recursos, se incremente el alcance y la calidad de los servicios ofrecidos y se permita una prestación coordinada dentro del sistema.

Del informe apreciamos en particular su congruencia con nuestro objetivo central por erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones, en el marco de un esfuerzo compartido entre Estados y el sistema de Naciones Unidas, sustentado en la transparencia, la rendición de cuentas, y en un marco de amplia colaboración con otras partes interesadas, congruente con nuestro compromiso con el multilateralismo, en apoyo al desarrollo.

Señor Presidente,

El liderazgo y la colaboración del Coordinador Residente, junto con el equipo de las Naciones Unidas en el país, será crucial. Es fundamental contar con una planificación adecuada y una ejecución, que tome en cuenta las necesidades específicas de los países, focalizando sus esfuerzos en la respuesta a la pandemia del COVID 19. Se requieren esfuerzos conjuntos de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y las agencias del Sistema.

Resulta preocupante la dificultad para financiar determinados programas, lo que perjudica la capacidad de los organismos de las Naciones Unidas, para apoyar plenamente a los países en el cumplimiento de la Agenda 2030. Hacemos un llamado a buscar nuevos mecanismos que permitan contar con financiación adicional para las actividades de coordinación en consonancia con el número de países cubiertos y las necesidades en el terreno.

Es fundamental, contar con la consolidación de un mecanismo que permita, gradual pero firmemente, aumentar la calidad y la disponibilidad de recursos, así como cerrar la brecha entre recursos básicos y complementarios, lo que

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Y MOVILIDAD HUMANA

MISIÓN PERMANENTE DEL ECUADOR  
ANTE LAS NACIONES UNIDAS  
NUEVA YORK



representa una mayor previsibilidad en las actividades del sistema en nuestros países.

Esperamos que este espacio nos ayude a deliberar sobre cómo hacer del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas más eficiente y plenamente alineado a la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como discutir los pasos a seguir para evitar retrasos en la aplicación de los mandatos restantes, considerando que la decisión/acción final debería seguir adelante debe ser una competencia de la Asamblea General, para contar con un mandato pertinente que brinde un fuerte respaldo político a dichas medidas.

El Sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo debe continuar sirviendo eficientemente a todos los países, y alentamos a que se tomen en cuenta apropiadamente las particularidades de los países de renta media. Es necesario un adecuado acceso de los países a los fondos y programas, de manera inclusiva y solidaria, que considere el contexto y los requerimientos en el terreno, en particular, durante estos tiempos difíciles sin precedentes, para hacer frente a los impactos multidimensionales de la pandemia de COVID-19.

Para concluir, reiteramos nuestro apoyo a los esfuerzos del Secretario General por lograr un sistema de desarrollo de las Naciones Unidas más eficaz y adecuado para los fines previstos que, en última instancia, ayude mejor a los países en desarrollo a aplicar integralmente la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Muchas gracias.